



Ayuntamiento de Fuente del Maestre (Badajoz)

LICENCIA DE EXHUMACIÓN

D. _____ con D.N.I.
nº _____ y domicilio en calle _____ nº _____, como
propietario (o familiar) del nicho nº _____.

SOLICITO: Que previo pago de los derechos correspondientes se le conceda
autorización para la apertura y posterior exhumación del cadáver/restos cadavéricos de
D. _____, fallecido el día ____ de _____
de _____ del nicho nº _____ para su cremación y/o reihumación, en el
_____, realizando el servicio la funeraria
_____.

Fuente del Maestre, a ____ de _____ de 20__

EL SOLICITANTE,

**D. Juan Antonio Barrios García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de
Fuente del Maestre.**

En virtud de la competencia que me confiere el art. 21.1.q) de la Ley 7/1985, de 2 de
Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local

Considerando la solicitud anteriormente presentada

DECRETO: Concederle permiso para la apertura y posterior exhumación del
cadáver/restos cadavéricos de D. _____, del
nicho nº _____ para su cremación y/o reihumación, en el _____.

Fuente del Maestre, a ____ de _____ de 20__

EL ALCALDE,

DILIGENCIA.- Para hacer constar que en el día de la fecha, cumpliendo lo ordenado en el
anterior Decreto, se expide licencia para la apertura y posterior exhumación del cadáver/restos
cadavéricos de D. _____, del nicho nº _____
para su cremación y/o reihumación, en el _____.

Fuente del Maestre, a ____ de _____ de 20__

EL FUNCIONARIO ENCARGADO,